



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 19 de diciembre de 2023  
**P.I.E. N° 117/2023-2024**



Hermano:  
Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.**  
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Hilarión Mamani Navarro, quien solicita al Ministro de Hidrocarburos y Energías, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro, a través del Presidente de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos. "1. Informe de manera detallada, el avance de ejecución de la construcción de la Planta Industrial con tecnología de extracción directa de litio, en el Salar de Uyuni (Potosí) y su grado de capacidad por toneladas. Adjunte documentación del proceso de contratación. --- 2. Informe, de manera detallada, sobre las licitaciones y convenios que suscribió la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos, con relación a la Planta Industrial con tecnología de extracción directa de litio, en el Salar de Uyuni (Potosí). Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe de manera detallada, sobre el convenio de estudio de factibilidad e inversión para la implementación del complejo industrial del salar de Uyuni - Potosí. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe de manera detallada, una vez puesta en marcha la Planta en el complejo industrial de Llipi, cómo se encuentra distribuido y/o aplicando las regalías e impuestos a los sectores productores. Adjunte documentación de respaldo. --- 5. Informe de manera detallada, el procedimiento de refacción y construcción de las piscinas, el sistema de riego, rehabilitación de pozos en la planta de Uyuni. Adjunte documentación de respaldo. --- 6. Informe en detalle, los procesos judiciales y administrativos que lleva adelante la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos. Adjunte documentación de respaldo".

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

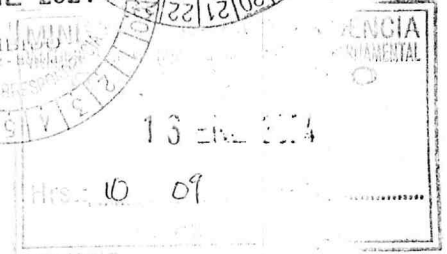
Sen. Simona Quispe Apaza  
**PRESIDENTA EN EJERCICIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**

*Julio Diego Romaña Galindo*  
**SEGUNDO SECRETARIO**  
**CÁMARA DE SENADORES**  
**ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

La Paz, 9 de enero de 2024  
MHE-DGAJ-UAJ/2024-0032



Señor  
Lic. Luis Alberto Arce Catacora  
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL**  
**ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**  
Presente



**Ref.: Respuesta a Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 117/2023-2024**

Señor Presidente:

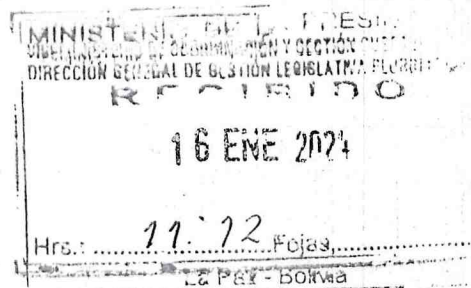
Tengo el alto honor de dirigirme a su Autoridad, a objeto de responder a la Petición de Informe Escrito (P.I.E.) N° 117/2023-2024, solicitada por Senador Hilarión Mamani Navarro, en el marco de su rol de fiscalización a los órganos del Estado e Instituciones Públicas.

Al respecto, conforme lo dispuesto por el inciso h) del Parágrafo I del Artículo 14 del Decreto Supremo N° 4857 de 6 de enero de 2023, de Organización del Órgano Ejecutivo, esta Cartera de Estado adjunta a la presente la información requerida por el peticionante.

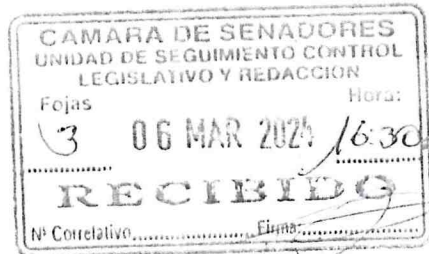
Con este motivo, saludo a usted, con las consideraciones más distinguidas.



*Francisco Molina Orta*  
MINISTRO DE HIDROCARBUROS Y ENERGÍAS  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



FMO/MVMR/ldgq  
C.c. Archivo  
C.c. Despacho  
Adj. lo indicado  
HRE/2024-00204





## **RESPUESTA PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 117/2023-2024**

1. ***“Informe de manera detallada, el avance de ejecución de la construcción de la Planta Industrial con tecnología de extracción directa de litio, en el Salar de Uyuni (Potosí) y su grado de capacidad por toneladas. Adjunte documentación del proceso de contratación”. (sic)***

### **Respuesta.-**

La Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB informa que, actualmente la construcción de la planta industrial con Tecnología de Extracción Directa de Litio en el Salar de Uyuni, se encuentra en etapa de estudios.

2. ***“Informe, de manera detallada, sobre las licitaciones y convenios que suscribió la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos, con relación a la Planta Industrial con tecnología de extracción directa de litio, en el Salar de Uyuni (Potosí). Adjunte documentación de respaldo”. (sic)***

### **Respuesta.-**

YLB informa que, en la gestión 2023 suscribió convenios con las siguientes empresas extranjeras: el consorcio CBC, conformado por las empresas Contemporary Amperex Technology CO., Limited (CATL), Guangdong Brunp Recycling Technology CO., LTD, CMOC Group Limited (CMOC); Qinghai Citic Guoan Science and Technology Development CO.LTD Sucursal Bolivia; y, Uranium One Group Sociedad Anónima, destinados al desarrollo de estudios de factibilidad definitiva (DFS) y diseño final para la implementación de los Complejos Industriales de Litio para obtener Carbonato de Litio Grado Batería, empleando tecnología patentada de Extracción Directa de Litio – EDL.

3. ***“Informe de manera detallada, sobre el convenio de estudio de factibilidad e inversión para la implementación del complejo industrial del salar de Uyuni - Potosí. Adjunte documentación de respaldo”. (sic)***

### **Respuesta.-**

Con la única finalidad de otorgar una respuesta precisa, corresponderá al peticionante especificar el convenio del cual requiere la información.

4. ***“Informe de manera detallada, una vez puesta en marcha la Planta en el complejo industrial de Llipi, cómo se encuentra distribuido y/o aplicando las regalías e impuestos a los sectores productores. Adjunte documentación de respaldo”. (sic)***



**Respuesta.-**

YLB informa que, la distribución de la regalía para Recursos Evaporíticos se encuentra establecida en la Ley N° 535 de 28 de mayo de 2014, de Minería y Metalurgia.

5. ***“Informe de manera detallada, el procedimiento de refacción y construcción de las piscinas, el sistema de riego, rehabilitación de pozos en la planta de Uyuni. Adjunte documentación de respaldo”. (sic)***

**Respuesta.-**

YLB informa que, tiene previsto realizar el trabajo de re impermeabilización de piscinas. Y aclara que el sistema de riego no aplica a las operaciones que se desarrollan en las mismas.

Respecto a los pozos, YLB realiza el mantenimiento de los mismos a través del diagnóstico interior, dilución y liberación de sales, air lift para la expulsión de residuos y su revisión con cámara sumergible.

6. ***“Informe en detalle, los procesos judiciales y administrativos que lleva adelante la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos. Adjunte documentación de respaldo”. (sic)***

**Respuesta.-**

YLB informa en el siguiente cuadro, la cantidad de los procesos judiciales y administrativos que lleva adelante:

	PENALES	LABORALES	ADMINISTRATIVOS
TOTAL	24	5	21

